SENTIR COMÚN MÉXICO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
26 DE MARZO DE 2018

En la Ciudad de México, domicilio social de Sentir Común México S.A. de C.V. (la "Sociedad"), siendo las 11:00 horas del 26 de marzo de 2018, se reunieron Abanca Corporación Industrial y Empresarial S.L., representada por Agustín Quintanilla Lomelín, y Abanca Corporación Bancaria S.A., representada por Ximena Armengol Silenzi, ambos accionistas de la Sociedad, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en lo sucesivo la "Asamblea").

Por decisión unánime de los presentes, el señor Agustín Quintanilla Lomelín actuó como Presidente y Ximena Armengol Silenzi actuó como Secretario y Escrutador de la Asamblea.

El Escrutador certificó que se encontraba representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a la participación que a continuación se indica:

Accionistas	**Capital Social**	
	Acciones Serie I	**Capital Mínimo Fijo (Valor en Pesos)**
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	990	$990.00
Abanca Corporación Bancaria S.A.	10	$10.00
Total	**1,000**	**$1,000.00**

Informado el Presidente de la Asamblea que se encontraba representada la totalidad del capital social de la Sociedad con derecho a voto y declaró la Asamblea legalmente instalada y como válidas todas las resoluciones que se adopten en ella, sin necesidad de realizar o publicar la convocatoria respectiva.

Acto seguido, a petición del Presidente, el Secretario dio lectura a la Orden del Día de la Asamblea, misma que fue aprobada de forma unánime por los accionistas presentes, y que es como a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital variable de la Sociedad mediante la capitalización de pasivos;

II. Designación de Delegados Especiales para que formalice las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

A continuación se procedió a tratar todos y cada uno de los asuntos contenidos en la Orden del Día, como sigue:

PRIMER PUNTO.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital variable de la Sociedad mediante la capitalización de pasivos.

En relación con el primer punto de la Orden del Día, el Presidente propuso aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de $35,063,928.00 (Treinta y Cinco Millones Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido, el accionista Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L. a través de su representante, hizo constar que, en caso de aprobarse el aumento de capital antes referido, renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar dicho aumento en proporción a su tenencia accionaria, en términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad. Adicionalmente y sin perjuicio de lo anterior, expresó su interés en suscribir y pagar parcialmente dicho aumento mediante *(i)* la capitalización del pasivo de la Sociedad a su favor, por la cantidad de €553,882.04 (Quinientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos Euros 04/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro vigente al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $12,693,647.00 (Doce Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y *(ii)* el pago de €909,309.61 (Novecientos Nueve Mil Trescientos Nueve Euros 61/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $20,839,194.00 (Veinte Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), pago que deberá realizarse a más tardar el 30 de marzo de 2018.

Por su parte, el accionista Abanca Corporación Bancaria S.A., a través de su representante, hizo constar que, en caso de aprobarse, es su deseo suscribir y pagar parcialmente el aumento de capital mediante la capitalización del pasivo de la Sociedad a su favor, por la cantidad de €66,808.35 (Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ocho Euros 35/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro vigente al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $1,531,087.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Un Mil Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, el Presidente propuso la emisión total de 35,063,928 (treinta y cinco millones sesenta y tres mil novecientos veintiocho) acciones de la Serie II, ordinarias, nominativas y con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) para representar el mencionado aumento de capital.

Después de haber comentado el punto, los accionistas por unanimidad de votos acordaron las siguientes:

RESOLUCIONES

"**PRIMERA.** Se resuelve aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de $35,063,928.00 (Treinta y Cinco Millones Sesenta y Tres Mil Novecientos

Veintiocho Pesos 00/100 M.N.)."

"SEGUNDA. Se aprueba la renuncia por parte del accionista Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L. a su derecho de preferencia para suscribir y pagar dicho aumento en proporción a su tenencia accionaria, en términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad. Asimismo, se aprueba que Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L. suscriba y pague parcialmente dicho aumento mediante *(i)* la capitalización del pasivo de la Sociedad a su favor, por la cantidad de €553,882.04 (Quinientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos Euros 04/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro vigente al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $12,693,647.00 (Doce Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y *(ii)* el pago de €909,309.61 (Novecientos Nueve Mil Trescientos Nueve Euros 61/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro vigente al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $20,839,194.00 (Veinte Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), pago que deberá realizarse a más tardar el 30 de marzo de 2018.

"TERCERA. Se aprueba la emisión de 33,532,841 (treinta y tres millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y un) acciones de la Serie II, ordinarias, nominativas y con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) a favor de accionista Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L. para representar parte del aumento de capital."

"CUARTA. Se aprueba que Abanca Corporación Bancaria S.A. suscriba y pague parcialmente el aumento de capital mediante la capitalización del pasivo de la Sociedad a su favor, por la cantidad de €66,808.35 (Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ocho Euros 35/100), misma que al tipo de cambio de $22.9176 Pesos por Euro vigente al 26 de febrero de 2018, equivale a un monto igual a $1,531,087.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Un Mil Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)."

"QUINTA. Se aprueba la emisión de 1,531,087 (un millón quinientos treinta y un mil ochenta y siete) acciones de la Serie II, ordinarias, nominativas y con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) a favor de accionista Abanca Corporación Bancaria S.A. para representar parte del aumento de capital."

"SEXTA. En virtud de las Resoluciones anteriores, se hace constar que el capital social total de la Sociedad asciende a la cantidad de $35,064,928.00 (Treinta y Cinco Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) de los cuales *(i)* $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) pertenecen al capital fijo y *(ii)* $35,063,928.00 (Treinta y Cinco Millones Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) pertenecen al capital variable, y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Social				
	Acciones Serie I	Capital Mínimo Fijo (Valor en Pesos)	Acciones Serie II	Capital Variable (Valor en Pesos)	Porcentaje
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	990	$990.00	33,532,841	$33,532,841	95.63%
Abanca Corporación Bancaria S.A.	10	$10.00	1,531,087	$1,531,087	4.37%
Total	**1,000**	**$1,000.00**	**35,063,928**	**$35,063,928**	**100%."**

"SÉPTIMA. Se instruye al secretario del Consejo de Administración de la Sociedad realizar los asientos correspondientes en los libros corporativos y la emisión de los títulos de acciones correspondientes."

SEGUNDA PUNTO.- Designación de Delegados Especiales para que formalicen las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

En relación al Segundo Punto del Orden del Día, los accionistas de la Sociedad adoptaron por unanimidad de votos, la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

"OCTAVA. Se autoriza indistintamente a los señores Agustín Quintanilla Lomelín, Ximena Armengol Silenzi, Héctor Manuel Salazar Torres, Alessandra Guadalupe Gutiérrez Vázquez, Mónica Sánchez Mendiola y Ricardo Pedroza Rodríguez para que conjunta o separadamente, como delegados de la presente Asamblea, comparezcan ante el fedatario público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea."

Acto seguido, la Asamblea acordó hacer un receso para la preparación de esta acta, misma que fue aprobada en forma unánime por los presentes, y firmada para constancia todos los asistentes a la Asamblea.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
Agustín Quintanilla Lomelín	Ximena Armengol Silenzi

LISTA DE ASISTENCIA

SENTIR COMÚN MÉXICO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

26 DE MARZO DE 2018

Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	Abanca Corporación Bancaria S.A.
Representado por Agustín Quintanilla Lomelín	Representado por Ximena Armengol Silenzi

El Escrutador de la Asamblea, hace constar que se encontraban debidamente representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social de la Sociedad.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018

ESCRUTADOR

Ximena Armengol Silenzi